HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 26 de abril de 2019
Ger. Gen. N° 38/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), los accionistas de Enel Generación resolvieron aprobar la modificación de los estatutos de Enel Generación, a fin de derogar los artículos del estatuto social referidos al Comité de Directores establecidas los artículos 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29. Asimismo, aprobó otorgar un nuevo texto refundido de los estatutos de Enel Generación que incluye las modificaciones antes señaladas.

Saluda atentamente a Ud.,

Valter Moro
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

{C-0711015/FGA/v.3}